

TIRA CÓMICA



SUDOKU

5			8	6			1	
	2	7		1	6			
	7	1				2	5	
9	1		2				7	
3			1	4	5		6	
	6			9			2	4
	5	3				4	6	
		8	9		3	5		
2			5	1			7	



Para poder estar al día de las noticias de la Asamblea Interprofesional y de El Megáfono puedes consultar: <https://interprofesionalgranada.wordpress.com/>
Contacto: interprofesionalgranada@gmail.com

Para saber más de las actividades visita: www.radioactividadgranada.com o www.activa-te.org

Puedes conseguir tu ejemplar de El Megáfono en:
Biblioteca Social Hermanos Quero, Calle Acera del Triunfo 27
Local de la Ribera. Calle Santa Rosalía 18

TABLÓN DE ANUNCIOS

DESEMPLEADOS

Plataforma de desemplead@s Granada:
Todos los viernes de 19.00 a 21.00 horas, en el Local de la Ribera. C/Santa Rosalía 18, en el Zaidín.
E-mail: plataformadesempleadosgranada@gmail.com

ASAMBLEA INTERPROFESIONAL

Domingos 4 de Junio, 18 de Junio, de 18,30 a 20,30 horas, en el Local de la Ribera, C/Santa Rosalía 18, en el Zaidín.
Contacto: interprofesionalgranada@gmail.com
Para poder leer también el periódico a través del blog: <https://interprofesionalgranada.wordpress.com/>

CALENDARIO DE MOVILIZACIONES

Encuentro por la unidad del movimiento obrero.
Fin de semana del 1 y 2 de julio

La unidad es la fuerza de la clase obrera
unidad lucha solidaridad

EN CUENTRO ESTATA EN TAL

RETOS e INICIATIVAS
de la LUCHA por la UNIDAD OBRERA

Sábado y Domingo, 1 Y 2 DE JULIO **GRANADA**

Local de la Ribera, calle Santa Rosalía 18, en el Zaidín

ORGANIZAN: ASAMBLEA INTERPROFESIONAL DE GRANADA, CUO (COMITÉS PARA LA UNIDAD OBRERA), Organizaciones y colectivos obreros interesados en participar: Encuentro.x.la.unidad.obrera@gmail.com

STOP DESAHUCIOS

Zaidín: todos los miércoles a las 19.00 h, en el Local de la Ribera, C/Santa Rosalía, 18, en el Zaidín.
Centro: todos los lunes a las 20.00 en Derechos Humanos, calle Portería de Santa Paula s/n, Sótano

Para conocer donde se reúnen otras asambleas de Stop-Desahucios consulta:
www.afectadosporlahipotecagranada.com
Facebook: PAHGranadaStopdesahucios
twitter: @PAHgranadaStopD
Correo: info@afectadosporlahipotecagranada.com

El megáfono



Sindicalismo en enseñanzas medias, el futuro de la educación

El movimiento estudiantil siempre se ha encontrado con la dificultad de su falta de coordinación y de trabajo de base, sobre todo en los centros de educación secundaria, donde el número de estudiantes es mucho menor que en una facultad y es más difícil dicha coordinación entre ellos. Sin embargo, con la aparición del Frente de Estudiantes, se intenta cambiar esto desde el principio. El modelo que se propone, con acción a todos los niveles, con democracia real, y sobre todo con organización, hacen de este modelo el mejor para la acción sindical en la educación, ya que además de luchar contra las problemáticas de ámbito estatal, como pueden ser la LOMCE o la falta de becas para los estudiantes con menos recursos, también se tratan los problemas que existen en cada centro, algo que suele pasar desapercibido pero que sin duda afecta a nuestro día a día como estudiantes.

Surge así y con el objetivo de coordinar estos centros la federación de educaciones medias, que engloba tanto a secundaria, como a bachillerato y formación profesional. Este organismo ha pasado de contar con dos centros organizados en el año 2016 a los nueve que hay actualmente, los cuales colaboran entre sí de forma activa. Por esto se han logrado numerosos éxitos, como la movilización que se ha tenido entre el alumnado de educaciones medias en las últimas huelgas, consiguiendo llenar las calles.

Entre estas victorias encontramos, que se contrataran



más limpiadoras en el IES Soto de Rojas, con una campaña que movilizó a todo el centro, demostrando la fuerza que tiene la unión entre capas populares y estudiantes, o el cambio de precios en la cafetería del IES Miguel de Cervantes, consiguiendo precios adaptados a la realidad económica de la población. Además, en el IES Aricel de Albolote se ha realizado una campaña contra la eliminación de literatura universal en bachillerato, que ha llegado al ámbito nacional debido a la importancia que esto tiene para estudiantes de humanidades, que ven su oferta, tanto de asignaturas como de becas, reducida, ejemplo de la intención del gobierno de eliminar asignaturas que formen un pensamiento propio y crítico como la propia literatura universal.

Todo gracias a la estructura y la organización con la que cuenta el Frente de Estudiantes, con una estructura eficiente desde el nivel estatal hasta el de cada centro, compuesta por estudiantes implicados, que conocen los problemas contra los que luchan de primera mano, aplicando soluciones, luchando día a día por la educación que soñamos, sumando cada vez más gente para lanzar el contraataque, por una educación pública, de calidad y al servicio de los estudiantes. ■

Marchas de la dignidad

El 22 de marzo de 2014, dos millones de manifestantes tomaron la calle en Madrid pidiendo pan, trabajo y techo. Tres años después hay que volver a salir a la calle. Basta ya de padecer las políticas antisociales, sean llevadas a cabo por el gobierno que sea, que sólo recortan, facilitan el despido, privatizan los servicios públicos y obligan a pagar una deuda que no hemos contraído.

Trabajadores del sector público o del sector privado, trabajadores con o sin papeles, parados, precarios, desahuciados, pensionistas, jóvenes y estudiantes que padecemos la crisis, salarios de miseria, flexibilidad, sexismo, paro, racismo,

violencia represiva por movilizarnos o violencia machista por ser mujeres, hacemos un llamamiento a secundar la manifestación del 27 de mayo en Madrid convocada por las Marchas de la dignidad.

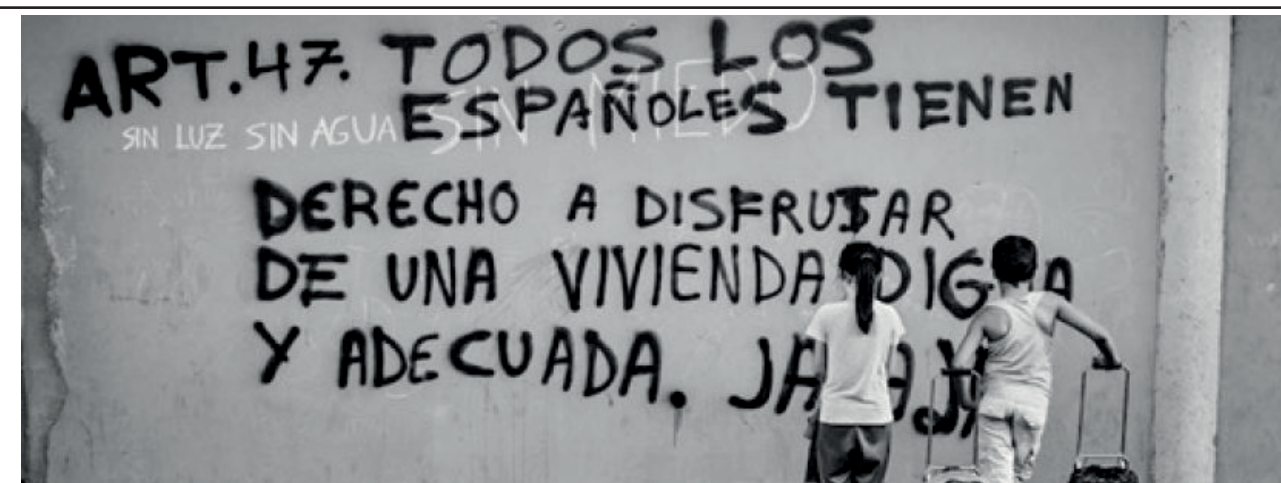
Estos últimos meses, hemos vuelto a tomar las calles de manera separada defendiendo nuestros empleos, nuestros salarios, nuestros servicios públicos, nuestras viviendas, nuestras pensiones y nuestras propias vidas. Esas movilizaciones y huelgas son importantes. Sin embargo la unificación de todas esas luchas es una tarea esencial si queremos ganar y poder imponer un programa que responda a las legítimas expectativas de los de abajo.

Más allá de si estamos o no sindicatos, de nuestro color sindical o político, nos movilizamos el próximo 27 de mayo para retomar la iniciativa perdida. Porque somos

dueños de nuestras vidas, basta ya de ser meros espectadores de la política de los de arriba, de los de siempre, salpicados por la corrupción y que legislan exclusivamente a favor de los intereses de los que más tienen. Es el momento de ser protagonistas de nuestras vidas.

El próximo 27M vamos a Madrid para exigir:

- pensiones públicas dignas y a cargo de los Presupuestos. No al Pacto de Toledo.
- empleo estable, salarios dignos y la renta básica: derogación de las reformas laborales.
- libertad de las personas presas y procesadas por luchar: amnistía y derogación de las leyes represivas.
- el no pago de la deuda. UE y FMI fuera ya de aquí.
- la defensa de los servicios públicos como derechos esenciales.
- el fin del feminicidio. Nos queremos vivas, ni una menos. ■





Todos tenemos derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada

En la actualidad somos conscientes del nuevo panorama a nivel judicial que se nos presenta con respecto a la lucha contra los desahucios. Y sobre ellos es importante reflexionar más, para poder acertar más. En un primer momento debemos puntualizar que esta nueva realidad, por "limitativa" que nos parezca, ha sido fruto de un trabajo de lucha de los movimientos por el derecho a la vivienda. Movimiento organizado y extendido por todo España que ha mostrado una vez más lo que se ha querido invisibilizar: en España no se cumple el derecho a la vivienda: en España no se aplican los tratados internacionales sobre el derecho a un techo. A la misma vez tenemos y debemos ser conscientes que estos incumplimientos (Constitucionales, de Tratados Internacionales y de Derechos Humanos Universales) constituyen unas herramientas judiciales para oponernos en los procedimientos ejecutivos de vivienda, o en otros procesos de vivienda. A todo esto se le suma las numerosas cláusulas abusivas (poco transparentes, productos de imposición y desinformación). De todos estos asuntos estuvimos reflexionando en las pasadas meriendas del Zaidín. Charla que os invitamos a escuchar puesto que nos arroja luz sobre qué hacer en el plano judicial, pincha en: <https://www.youtube.com/watch?v=BJZinv-h42o>

Estas herramientas son hoy en día la más poderosa y nos ayudan a poder para paralizar o incluso anular un procedimiento ejecutivo hipotecario de vivienda. Estas alegaciones que podemos oponer son, (a parte de las cláusulas suelo, techo, interés de demora) el vencimiento anticipado. Cláusula que aparece en casi todos por no decir en todas las hipotecas.

Por ello, todos tenemos una responsabilidad ahora de informarnos y de formarnos para coger las riendas de nuestra situación habitacional y poder plantar cara en los ámbitos que correspondan. Por ello ahora debemos de instruirnos y conocer los recursos y herramientas que hemos ido conquistando. Sin embargo nunca debemos de perder de vista que ante un problema de vivienda, ante un procedimiento ejecutivo hipotecario, las dos estrategias: bancaria y judicial; han de ir paralelas. Porque el enemigo aún es muy fuerte y las leyes aún les facilitan el camino para que nos ataque de nuevo. Y porque todavía nos queda que conquistar mucho en la calle, concentrados en las puertas de los bancos. Por eso si tienes un problema de vivienda, un proceso ejecutivo hipotecario, no juegues tus cartas sólo al ámbito judicial. Por eso es importante que formes parte y te formes en las asambleas y grupos Stop Desahucios. ■

Para más información de nuestras acciones consulta en: www.afectadosporlahipotecagranada.com

 PAHGranadaStopdesahucios
 @PAHgranadaStopD





STOP DESAHUCIOS GRANADA 15M

Si tienes problemas de vivienda, alquiler, hipoteca, etc.. organízate y lucha

GRANADA-Centro Inst. Padre Suárez C/ Gran Vía Colón 61 Lunes 20.00h	BENALÚA C/ Azucarera s/n Frente al Ayto Martes 20.00h	PULIANAS Centro Cívico C/Alcazaba s/n Lunes 19.00h	SALOBREÑA Av. del Mediterráneo Casa de la Cultura Miércoles 19.00h	LANTEIRA Casa Cultura C/Amargura 45 Martes 19.00h
ZAIDÍN Local La Ribera C/Santa Rosalía,18 Miércoles 19h Sábados 18.00h Info	LA ZUBIA Centro Miguel Hernández C/Real, 3 Martes 19h	ARMILLA Casa de la Cultura 1ª Planta Aula 3 Paseo Extremadura Viernes 19.00h	MOTRIL Local Motril Acoge C/Cañas, Junto al bar Nube Viernes 18.00h	ALMUÑECAR-LA HERRADURA 3ª Planta Ayto Almuñecar Jueves 19.00h
GUADIX Biblioteca Municipal Plaza San Francisco 4 Martes 18.30h			ATARFE Centro Ocupacional C/ Escuelas s/n Miércoles 19.00h	

Exigimos:
Stop desahucios
El derecho a la vivienda
Dación en pago
Alquiler social
Stop cortes suministros
Etc.

 PAHGranadaStopdesahucios
 @PAHgranadaStopD

Teléfono: 666 016 025
web: www.afectadosporlahipotecagranada.com
e-mail: info@afectadosporlahipotecagranada.com
twitter: @pahgranadastop



Permisos Retribuidos

Existen diversos episodios de nuestra vida cotidiana que nos permiten eximir con carácter temporal la obligación de cumplir con la obligación de acudir al puesto de trabajo a través de los denominados PERMISOS RETRIBUIDOS, previo aviso POR ESCRITO a la empresa, entre los que se destacan los siguientes:

- Permisos retribuidos de carácter general para personal sin cargo de representación sindical en la empresa: Traslado de domicilio habitual.

Para cumplir un deber inexcusable de carácter público como puede ser el participar en un juicio, ser miembro de una mesa electoral, ejercer el derecho a voto (sufragio activo), o incluso para hacer gestiones de carácter administrativo.

- Permisos retribuidos con motivo de conciliación familiar y laboral:

Nacimiento de un hijo o fallecimiento, accidente o enfermedad grave o intervenciones quirúrgicas de parientes hasta 2º grado.

Exámenes prenatales y técnicas de preparación al parto. Lactancia para hijo natural, adoptado o acogido menor de 9 meses.

Nacimiento de hijos prematuros o que requieran hospitalización.

Acudir a exámenes.



Cabe mencionar de igual modo la opción de ejercer el derecho a reducir la jornada entre un octavo y la mitad de la jornada habitual del trabajador, con disminución proporcional del salario para quien tenga a su cuidado directo:

Guarda legal de menor de 12 años o persona con discapacidad física, psíquica o sensorial que no desarrolle actividad retribuida.

Familiar hasta 2º grado de consanguinidad o afinidad, que no se valga por sí mismo y no realice trabajo retribuido.

El marco legal fijado por el Estatuto de los Trabajadores, con carácter general vendrá desarrollado en los Convenios Colectivos de aplicación, en los que se contendrá el tiempo fijado para estos permisos. ■

Respuesta a 'Salario por el trabajo doméstico'

En su número 41, El Megáfono recogía un interesante artículo consagrado a la vindicación de un salario para el trabajo doméstico. El texto tenía por título "Salario por el trabajo doméstico. No friego tus platos por amor". En la medida en que el autor o autora abordaba, quién sabe si muy a su pesar, algunos aspectos centrales de la caracterización misma de la organización social capitalista, resultaba ineludible la tarea de proporcionar un apunte crítico

El sistema capitalista no obtiene ningún beneficio directo del trabajo re-productivo, ni ninguna plusvalía (trabajo no remunerado), como se afirma. Como no genera nuevos valores, la re-producción no puede

entregar al capitalista plus-trabajo, trabajo sin equivalente. Ello sólo es posible por la movilización de trabajo humano en el proceso productivo mismo. De esta fuente mana la plusvalía, y no de ninguna otra..

El artículo ha quedado por entero refutado. El trabajo re-productivo tiene que retribuirse, para seguir desarrollándose. Rosa Luxemburgo, una mujer que nunca se dejó embaucar por los galimatías teórico-políticos del feminismo, nos pone sobre aviso de que tal aseveración carece de fundamento. Viendo a la sociedad como un todo, el «salario por trabajo doméstico» ya se contempla en el conjunto de las rentas salariales; la unidad familiar del trabajador puede sostenerse gracias a estas, lo mismo si resultan suficientes para que el resto de los miembros no tenga que vender su fuerza de trabajo, que si se ven en la perentoria necesidad de hacerlo. Todo se engloba en la v de la fórmula $c + v + p$, la cual expresa el producto anual de toda la sociedad capitalista.

La relación de dependencia que se establece cuando uno de los miembros de la familia sólo se dedica a la labor doméstica (que el autor o autora codifica en términos de género) existe, sin duda, pero es subsidiaria de aquélla constitutiva de la misma organización capitalista de la producción: la que se establece entre trabajo asalariado y capital; entre las formas progresivamente socializadas de la actividad productiva frente a la apropiación privada de los productos de ese trabajo social.

Para concluir esta somera crítica, quisiera responder a la pregunta: ¿De dónde provendrá la renta que se entregará en forma de remuneración al trabajo doméstico? "Del beneficio capitalista", se dirá; "p sostendrá nuestras invenciones". Pero la burguesía, encarnación de p nada entrega que antes no haya extraído de v. Así, quien pretenda redoblar la explotación del proletariado para financiar su consumo improductivo de plusvalía, irremisiblemente alineado con el enemigo de clase se encuentra. "Proletario para sí" ■

Los trabajadores de transportes Rober votan a favor de ir a la huelga

Después de romperse las negociaciones tras nueve reuniones con la empresa, en la que los trabajadores pedimos que se nos reconozca el IPC real del año 2017, y una subida mensual de 150 euros para la categoría de revisor de la línea LAC, en la que estaríamos dispuestos a negociar, para a continuación seguir con los otros puntos de la plataforma del convenio que no tiene coste económico. Ante esto, la empresa en la última reunión, tan solo ofertó el 1% y seguir con la negociación del convenio en los puntos que no tienen coste económico.

De esta manera, los trabajadores de la empresa Transportes Rober, en la asamblea celebradas el día 30 de mayo de 2017 con una participación del 92% han decidido ir a la huelga por no aceptar la oferta del 1% presentada por la empresa.

Porque los trabajadores de Transportes Rober decimos que no estamos dispuestos a perder poder adquisitivo y que la mala gestión de quien corresponda o bien por parte de la empresa o del ayuntamiento no lo vamos a pagar los trabajadores: Esta empresa en el año 2012, momento en el que tenía unos beneficios de dos millones de euros, modificó su contrato con el ayuntamiento hasta el año 2022. Así desde el año 2012 al 2015 nuestros



suelos han permanecido congelados y el último año 2016, la subida fue sólo la del IPC.

Ante esta situación, el calendario de huelga establecido para el mes de junio es el siguiente:

CALENDARIO DE HUELGA:

- DIAS 14 Y 16 DE JUNIO DIA COMPLETO
- DIAS 19 Y 21 DE JUNIO HUELGA PARCIAL DE 6 A 9H
- DIA 23 DE JUNIO DIA COMPLETO MÁS MANIFESTACION
- DIAS 26 Y 28 DE JUNIO HUEGA PARCIAL DE 6 A 9H
- DIA 30 DE JUNIO HUELGA DIA COMPLETO MÁS MANIFESTACION

FDO. JOSE MARIA GALVEZ
SECRETARIO DEL COMITE ■

Por un primero de mayo lleno de significado y lleno de obreros

El Primero de mayo, como día de reivindicación de la clase trabajadora y de la lucha obrera, no puede sustraerse de los fenómenos y luchas sociales y políticas que se suceden durante los otros 364 días del año. Viene a ser una expresión del decurso y la influencia de la historia reciente. Rara vez se traducirá en un día excepcional. Ni la lucha de clases se suspende en este día, ni la correlación de fuerzas entre obreros y patronos de repente cambia en nuestro favor en dicho día.

Pero debe ser un día excepcional, un día diferente, no sólo para aquellos que sostienen la lucha sindical y sociopolítica en favor de la clase trabajadora, sino para amplísimas capas de nuestra clase, que a día de hoy no se han armado ideológicamente, ni organizado para luchar colectiva por sus intereses de clase. Incluso para éstos viene a ser un día diferente, no porque se libren de trabajar ese día, si el convenio o la fuerza con que cuentan en su centro de trabajo les posibilita disfrutar de un día de descanso, un día en donde no producen riqueza para su patrón... Es nuestro día, el de los trabajadores.

El "Primero de mayo" no es un día más. No tiene

un significativo vacío que se pueda llenar con todo, en el que quepamos todos y al que todos podamos arribarnos. En tiempos de la tempestad ideológica el "Primero de mayo" viene a ser un lugar en el tiempo que tiene un significativo aún con significado. Aunque social y mayoritariamente no se reivindique por el conjunto de de la clase trabajadora, sigue siendo una fecha con significado. Aunque vayamos a la playa o a la manifestación, el Primero de mayo es el día de los trabajadores. Puede que se desconozca el origen, su impacto a lo largo de la historia o la diferente forma de conmemoración... Pero cualquier trabajador sabe que el primero de mayo no es el día de la gente, el día de los pelirrojos, el día de los ricos,... Es el día de los trabajadores.

En Granada, en función de distintas representaciones y posiciones sindicales, se conmemoró este día en diferentes eventos y/o manifestaciones. La Asamblea Inteprofesional intervino en distintas manifestaciones de la ciudad para conmemorar el día de los trabajadores y para dar a conocer las próximas luchas que se librarán en nuestro espacio y que están relacionadas con un sector tan vulnerable y precarizado como el de la hostelería. Se intervino para animar a la participación en las mismas de una forma solidaria, unitaria y continuada. Sólo así el Primero de mayo estará lleno a rebosar de los ingredientes que le dan significado... Sólo así estará lleno de lucha y lleno de obreros. ■



Trabajadores unidos, fuertes ante un despido

Tras la readmisión en Ebone de la compañera del Polideportivo Núñez Blanca

Tras un mes y medio luchando por la readmisión de la trabajadora, se logró el objetivo propuesto, tanto por trabajadores y usuarios (como otras organizaciones y actores que les apoyaron activamente): la recuperación de su puesto de trabajo.

Los trabajadores hemos comprobado como estando organizados ante el despido, se ha podido dar una respuesta contundente, que ha hecho eco y ha sido respaldada también desde fuera. No hay que quedarse de brazos cruzados ante este tipo de situaciones que cada vez son más frecuentes, e irse a casa normalizando la situación. No es normal ni justificable, ni mucho menos justo.

Nuestra experiencia (humilde pero útil esperamos para otros trabajadores) nos dice que hay que recurrir a un abogado laboralista para denunciar la situación, estar en un sindicato que dé cobertura al conflicto respaldando las posibles movilizaciones (y contactando con prensa, pidiendo colaboración a otros trabajadores afiliados de distintos sectores...); buscar apoyo también a familiares y amigos para no aislar al trabajador (al final esto le afecta en todos los planos de su vida), y sobre todo, unirse entre los compañeros de trabajo para organizar los pasos a seguir y coordinar la lucha con todos los colectivos y trabajadores que se quieran implicar por la misma causa, en nuestro caso destacando la importancia de la implicación de los usuarios de los polideportivos (que además se ven afectados directamente por nuestras condiciones laborales).

Es necesaria la planificación de las acciones para facilitar así también que la gente pueda participar, y ayudar a comprender lo necesaria que es la solidaridad, también

en el plano económico, para que el trabajador pueda sostener su lucha y no verse atado de pies y manos (bastante dura es la situación de despido). En nuestro caso, hicimos bonos solidarios como marcapáginas y organizamos un arroz, que sirvió también como punto de encuentro distendido entre todos los trabajadores y colectivos que habían participado en el proceso. Todo y todos suman, y bajo la organización y las decisiones de los trabajadores, protagonistas del conflicto, se hace más efectiva esa ayuda y compañerismo.

Esta vez le tocó a la compañera Judith, pero si le pasa a ella después de 10 años trabajando y de manera tan reconocida por todos, le puede pasar a cualquiera; y en cualquiera de los casos, si el trabajador quiere luchar, se deben dar los mismos pasos en esencia. De hecho, esta empresa ya tenía antecedentes de despido injustificado, y con el apoyo de los usuarios y compañeros, también se logró la readmisión.

Seguimos comprobando lo importante que es la comunicación entre los trabajadores; lo necesario que es tener un espacio permanente de debate, de diálogo, que pueden construir una unión en el sentido que venimos desarrollando. Esta experiencia debe servir para animarnos a seguir organizándonos.

Luchemos unidos, organizados y con sentido.

Fmndo: trabajadores de Ebone ■



Asamblea de Hostelería en Lucha: un paso adelante contra la precariedad en el empleo

El pasado 6 de mayo, las calles del barrio de Zaidín acogían la última de las Rutas contra la precariedad en la hostelería, también denominadas 'Rutas de la Tapa', que la Asamblea de Hostelería en Lucha (en adelante, AHeL) ha impulsado desde comienzos de 2017. Recorriendo los principales enclaves del negocio turístico, de la gastronomía y la restauración, estas manifestaciones pretenden poner el acento en las gravosas condiciones de trabajo a las que la patronal del sector hostelero, en conciliábulo con las administraciones públicas, somete al conjunto de sus trabajadores. Pero la labor esencial en el transcurso de las mismas, la acción que confiere sentido pleno a esta iniciativa y materializa sus objetivos, se desarrolla lejos del megáfono y la pancarta. Tajo a tajo, bar a bar, las sucesivas convocatorias de las 'Rutas de la Tapa' han servido para que la AHeL pueda establecer contacto directo con los trabajadores mismos mediante el reparto de pasquines, haciéndoles saber que no se encuentran solos, que la gran masa laboral sobre la que se sostiene el pingüe negocio de la hostelería, padece similares condiciones de explotación y miseria, y se reconoce, por ello, en unos mismos intereses.

Y es que no sólo el propio carácter atomizado de la actividad productiva en la hostelería (se estima que, en promedio, cada bar o restaurante de la región de Granada no emplea a más de cuatro asalariados) constituye una rémora a la organización; la influencia deletérea de la resignación y la apatía, parcialmente deudoras de lo anterior, también debe combatirse. Por ello, se subrayó con particular énfasis en las distintas intervenciones que jalonaron las marchas de estos últimos meses, que conflictos como los acaecidos en Jardines Alberto o Agamenón, por citar sólo dos casos del sector, culminaron con éxito gracias a la lucha organizada y la solidaridad de la propia clase obrera, que de otras armas no dispone para hacer valer sus intereses. Precisamente, la Asamblea de Hostelería en Lucha surgió con el propósito de unir fuerzas frente a la insoportable e

insostenible situación de precariedad que los asalariados sufren en aquellas actividades económicas directamente asociadas al negocio turístico, cuyos signos distintivos son bien conocidos: creciente temporalidad y alta tasa de rotación (contratos baratos, cuando los hay, que pueden sustituirse casi a coste cero); condiciones estas que convierten en papel mojado las disposiciones del convenio colectivo. De ahí que la labor de la AHeL no sólo persiga como objetivo la conquista de un nuevo y mejor acuerdo, sino, tan importante como esto, que el cumplimiento de la letra del mismo quede garantizado en todos y cada uno de los establecimientos.

Las Rutas contra la precariedad en la hostelería han constituido el primer aldabonazo, la primera llamada de atención de unos trabajadores que no se pliegan al interés de la patronal, insaciable en su apetito de trabajo gratuito. Pero las conquistas del futuro hay que continuar trabajándolas desde el presente. Hay que romper el círculo vicioso de precariedad-división-más precariedad, y ello pasa indefectiblemente por la convocatoria de una asamblea laboral abierta del sector de la hostelería y el turismo de Granada, en la que los trabajadores se reconozcan en unos intereses comunes y puedan asumir el protagonismo de sus propias luchas. Sólo así se logrará avanzar en pos de una mejora generalizada de las condiciones laborales.

La próxima edición de las 'Rutas de la Tapa', prevista para comienzos del verano, centrará sus esfuerzos en invitar a todos los trabajadores a tomar parte en esta gran asamblea, que debe de constituir un punto de inflexión en el progresivo deterioro de las condiciones laborales en el negocio hostelero y turístico, dando un nuevo impulso a la organización y la toma de conciencia. Sin embargo, ello requerirá de redoblados esfuerzos para dar a conocer fecha, hora, lugar y contenido de esta convocatoria, y garantizar su éxito. Es hora de dar un paso al frente para cambiar el miedo por la esperanza, el individualismo que nos enfrenta, por la solidaridad. La Asamblea de Hostelería en Lucha está ya en marcha en esta tarea. ■